

**XV Congreso anual de la Asociación de Constitucionalistas de España**  
**Encuentro del Grupo de Innovación docente**  
*PLANES DE ACCIÓN TUTORIAL. ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN A PERSONAS*  
*CON NECESIDADES ESPECIALES*  
Coords. Dra. Carmen Montesinos Padilla (Universidad de Vigo) y  
Dra. Argelia Queralt Jiménez, (Universitat de Barcelona)  
León, 30 y 31 de marzo de 2017

**Estrategias de atención a la diversidad en el aula: el *peer tutoring* para alumnos  
con necesidades educativas especiales**

Pfra. Tamara Álvarez Robles,  
Personal Docente Investigador en Formación de Derecho Constitucional  
Universidad de León

El proyecto que se les presenta bajo el título “Estrategias de atención a la diversidad en el aula: peer tutoring para alumnos con necesidades educativas especiales” nace fundamental, pero no exclusivamente, del compromiso que la sociedad y la universidad tienen con las personas con necesidades educativas especiales. Compromiso que se enmarca dentro del cuadro normativo que conforma el derecho a la educación, derecho fundamental e internacionalmente reconocido. Empero, este reconocimiento está condicionado a las circunstancias personales del valedor o tenedor del mismo. Nos encontramos ante un derecho doblemente importante debido a que no sólo hablamos de educación en el sentido de ser receptor de una enseñanza sino también de integración y participación en la sociedad, de ahí que se promueva la implicación de todos los poderes públicos para su implementación y desarrollo.